

INAUGURACIÓN



Cristóbal Montoro Romero

Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas

Madrid, 17 de febrero de 2014

Es para mí una satisfacción el estar hoy aquí con todos ustedes, reunirme con la Intervención General de la Administración del Estado por un doble motivo: la celebración de unas nuevas Jornadas de Presupuestación, Contabilidad y Control Público, y la coincidencia con el 140 aniversario de la Institución.

La IGAE es una institución antigua, con gran tradición en nuestro país, una institución del siglo XIX como refleja el Decreto de Echegaray de 7 de enero de 1874 en el que se reconocía a la IGAE como *Centro con singularidad propia dentro del organigrama del Ministerio de Hacienda, correspondiéndole la alta y noble misión de velar por la exacta aplicación de las leyes y por la guarda y legítima inversión de los caudales, de las rentas y de toda clase de pertenencias del país.*

D. José Echegaray, que pasaría a la historia de nuestra Hacienda Pública como el Ministro del “santo temor al déficit”, pensaría que el procedimiento más adecuado para encauzar y disciplinar la Hacienda Pública era confirmar y potenciar la Institución que la Ley de Administración y Contabilidad ponía a disposición del Poder Ejecutivo para ejercer el control interno de su actividad económico-financiera: la IGAE.

A lo largo de estos 140 años de historia la IGAE ha venido desempeñando una doble función: por una parte, las materias relacionadas con la Contabilidad Pública, y por otra parte, el control interno de la gestión económico-financiera del sector público estatal.

No cabe duda que estas funciones han ido evolucionando a lo largo del tiempo en línea con los cambios que ha ido experimentando el sector público en el transcurso de dicho período de tiempo.

Como saben, no son las primeras jornadas que tengo la oportunidad de compartir con ustedes, y celebro que en esta ocasión lleven por título “Contabilidad, transparencia y responsabilidades públicas”.

Son muchos los retos a los que nos enfrentamos en este campo y muchas las exigencias que nos hace la sociedad a este respecto, en especial en lo que a la transparencia y responsabilidades públicas se refiere.

De nuevo el objetivo fundacional de la IGAE de velar por el saneamiento de las cuentas públicas ha cobrado especial relevancia e interés en los últimos años. La IGAE es una Institución decisiva en el proceso de consolidación presupuestaria en el que estamos inmersos. Nos encontramos en una intensa fase de corrección de los graves desequilibrios macroeconómicos acumulados en la década anterior. Estos desequilibrios se centraban fundamentalmente en el déficit por cuenta corriente y el elevado endeudamiento externo, que aumentaron la vulnerabilidad de la economía española frente a las turbulencias exteriores. La acción de la política económica ha sido firme en todos los frentes, y se puede decir que ha logrado recuperar la credibilidad exterior y afianzar los primeros síntomas de la recuperación.

Se han llevado a cabo reformas en todos los ámbitos, destacan por su importancia en la estrategia general la reforma financiera con la reestructuración y el saneamiento de entidades, las medidas en el ámbito de disciplina fiscal, la reforma del mercado laboral, y las reformas estructurales en los mercados de productos, así como la sostenibilidad a largo plazo con la reforma de pensiones.

En materia de disciplina fiscal el principal hito ha sido la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en vigor desde mayo 2012 y las medidas en materia de seguimiento de la información presupuestaria, con publicación mensual en contabilidad nacional para facilitar el análisis del grado de cumplimiento de los objetivos desde 2013.

La LOEPSF exige un elevado grado de transparencia, que se ha materializado en las cuentas trimestrales en contabilidad nacional en 2012 y mensuales en 2013, estando España a la vanguardia en publicación y transparencia de información en contabilidad nacional. Ya desde el verano de 2012 se publica la contabilidad presupuestaria de Comunidades Autónomas mensualmente lo que ha permitido un mayor grado de análisis externo. En el ámbito institucional del sector público, se han aprobado reformas para incrementar la eficiencia en las principales partidas de gasto, como es el caso de la sanidad, de la educación y de los servicios sociales, así como de la función pública y la estructura de las Administraciones en general. Estas reformas tendrán un impacto fundamental en la sostenibilidad de las finanzas públicas y en la modernización de los servicios que se prestan al ciudadano.

También destacan por su importancia para el mantenimiento de la actividad las medidas de inyección de liquidez a través del plan de pago a proveedores para resolver la morosidad de las Comunidades Autónomas y Entidades locales; así como la liquidez del Fondo de Liquidez Autonómico para CCAA con un importante ahorro en costes financieros. Los planes de ajuste bajo el FFPP y el FLA permiten solicitar mayor información, control que se ha reforzado en 2013 para las Comunidades que han incumplido el objetivo el año anterior. Al mismo tiempo se ha iniciado el seguimiento trimestral de los planes económico financieros.

En todas estas medidas, tanto en la elaboración normativa como en su aplicación práctica participa activamente la IGAE, y los Interventores del Estado destinados en otros Centros directivos.

A los mecanismos de control establecidos por la Ley Orgánica 2/2012, se añade la supervisión que ejercerá la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIRF). Se refuerza el compromiso de lograr un control eficaz del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y la regla de gasto mediante la introducción de nuevos mecanismos de supervisión y transparencia en las políticas fiscales de las distintas



Administraciones Públicas.

Esta nueva institución independiente y con autonomía funcional ejercerá una supervisión global de todas las Administraciones públicas y garantizará el cumplimiento efectivo de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Debe informar, las previsiones macroeconómicas y presupuestarias y analizar la ejecución presupuestaria de todas las Administraciones públicas. Se completa de esta forma el marco de gobernanza fiscal.

Todas estas reformas no hacen sino profundizar en el desarrollo del principio de transparencia en el sector público, a la vez que facilita el acceso de los ciudadanos a la información, en especial a aquella que está relacionada con la gestión de los recursos públicos y de la que somos responsables.

Las XIV Jornadas, en las que también tuve el honor de participar, se dedicaron al estudio de las subvenciones y ayudas públicas, y que junto con el impulso del Gobierno del que por aquel entonces formaba también parte, dieron lugar a la Ley General de Subvención. Ahora, 13 años después, están trabajando intensamente en una nueva regulación de la Ley General de Subvenciones, para imprimir mayor eficacia y eficiencia en el gasto público subvencional y reforzar la lucha contra el fraude de subvenciones. Estas modificaciones son fruto de la experiencia adquirida en la aplicación de la Ley de 2003, pero también de las instrucciones emanadas de la Comisión para la Reforma Administrativa enfocadas a promover una mayor transparencia y simplificación en la actuación administrativa.

No cabe duda que del desarrollo de estas jornadas centradas en la aportación de la contabilidad pública a la mejora de la gestión pública y en el impacto de los aspectos que facilitan la exigencia de responsabilidad de todos los que participan en el manejo y gestión de los fondos públicos, surgirán nuevas ideas y proyectos que serán de gran utilidad para el trabajo de la IGAE en beneficio del conjunto de la Administración Pública y de la sociedad en general.

Me gustaría ya, para acabar, aprovechar la oportunidad que me brinda la inauguración de estas jornadas, para agradecer el esfuerzo y la dedicación a todos los profesionales que conforman la Intervención General de la Administración del Estado. Sin su esfuerzo, dedicación y trabajo diario no podríamos haber conseguido convertir a la hacienda pública en un instrumento al servicio del crecimiento económico, ni avanzar en la senda de consolidación fiscal.

En definitiva, quisiera acabar mis palabras expresándoles mi agradecimiento y mi admiración por la calidad de su trabajo; animarles a que sigan superando los retos que las situaciones y la sociedad nos plantean y agradecerles de nuevo esta invitación que me ha permitido tener este contacto directo con todos ustedes.